



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

---

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 136

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Abril de 2021.

**C. Ofelia Miranda Pérez**  
[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] Inh=23/Julio/2001, en la Fosa # [Redacted] con Alineamiento [Redacted] del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados inmediatamente con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.